

SENZ, Silvia; ALBERTE, Montserrat (eds.), *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*. Barcelona: Melusina, 2011. 2 v.

Xoán Carlos Lagares¹

¿Cómo se construye la autoridad lingüística de una Academia de la Lengua? ¿En qué principios y en qué prácticas asienta? ¿A qué intereses responde? No es fácil encontrar trabajos académicos que respondan a estas preguntas de una manera amplia y pormenorizada, con análisis de instrumentos normativos y reflexiones teóricas sobre las propuestas que disputan legitimidad para orientar las prácticas de los hablantes de un determinado espacio lingüístico. En esta ocasión, nos encontramos ante una obra que lleva ese proyecto a buen término, con una crítica necesaria a la institución normativa por excelencia del mundo hispánico y proponiendo relevantes reflexiones sobre la vida social de las lenguas y las dinámicas estandarizadoras, entendidas como procesos políticos complejos, arena en la que se contraponen intereses particulares de grupos sociales, proyectos de dominación, estrategias comerciales e imaginarios comunitarios diversos.

La Real Academia Española (RAE) es una institución arcaica, nacida en los inicios del siglo XVIII en el seno de la aristocracia y bajo la protección de la monarquía, con el objetivo de delimitar un modelo de lengua “limpio”, según un ideal purista que identifica cambio lingüístico con degeneración; “fijo”, de acuerdo con la idea de que toda variación es peligrosa para la unidad de la lengua y, por tanto, potencialmente disgregadora; y lleno de “esplendor”, considerando el estado actual de la lengua, tal y como es utilizada por los ilustres académicos, como único modelo de perfección y belleza. Es, sin duda, urgente desvelar por qué y cómo ese ideal aristocrático se mantiene vivo y actuante, habitando el imaginario de la mayoría de los hablantes de español del mundo,

¹ Universidade Federal Fluminense (UFF). Dirección electrónica xlagares@id.uff.br

cuando tal pensamiento se localiza en las antípodas de los impulsos e ideales democráticos de nuestras sociedades y del actual conocimiento científico sobre el dinamismo y la heterogeneidad inherentes a las lenguas. *El dardo en la Academia*, armado con un rico arsenal de argumentos, dilucida y remueve estas cuestiones y socava las bases de sustentación de los principales mitos en torno a su “esencia y vigencia”.

Uno de los principales mitos que acompaña a las Academias es el de su laboriosidad y, derivado en buena medida de ella, su supuesta infalibilidad en lo que se refiere a los juicios de corrección sobre la lengua. Diversos capítulos de *El dardo...* analizan los procedimientos de trabajo de las Academias y ponen al descubierto sus muchas debilidades e inconsistencias.

Ser nombrado académico es, al mismo tiempo, un honor, una especie de recompensa dispensada a determinadas figuras del mundo cultural, fundamentalmente escritores, pero también periodistas o cineastas. Sin embargo, los posibles méritos que estas personas atesoran en sus respectivos campos de actuación no les otorgan formación, experiencia ni capacidad para realizar tareas de codificación normativa, es decir, para trabajar en la elaboración de los principales instrumentos al servicio de la construcción de un estándar lingüístico: la ortografía, la gramática y el diccionario. En este sentido, famosos y reconocidos personajes del mundo de la cultura, por un lado, y Academia, por el otro, ponen su imagen al servicio de un lucrativo intercambio simbólico que les hace incrementar mutuamente su reconocimiento público y su prestigio. Por eso es frecuente que recién nombrados académicos reconozcan no saber cuál sería su función en la institución, o que el pleno de la Academia, con su abultado absentismo, se convierta en una mera reunión de (alta) sociedad.

Esa crítica a lo que la RAE representa socialmente, con su ideología conservadora, androcéntrica, nacionalista, y sus valores arcaicos, es desarrollada en diversos capítulos de la obra, como el primero, de Luis Carlos Díaz Salgado, que construye una amena historia de la institución; el cuarto, de Gianluigi Esposito, que compara la RAE con la Accademia della Crusca y la Académie Française; o el tercero, de Luis Fernando Lara, que critica el credo neoliberal al que se ha entregado la RAE en los últimos años. Tal vez uno de los pocos problemas que podríamos identificar en esta compilación de trabajos sea el hecho de que se repitan algunas informaciones y análisis, como lógica consecuencia del tamaño y la variedad de las contribuciones.

Las incoherencias en la codificación ortográfica entre el *Diccionario Panhispánico de Dudas* y el *Diccionario de la Lengua Española*, así como las inconsistencias lexicográficas de ambos instrumentos normativos, son denunciadas en el capítulo 5, de Silvia Senz, Jordi Minguell y Montserrat Alberte. El capítulo 7, de Graciela Barros, critica también la falta de rigor teórico con que se presenta el tema de la diversidad lingüística, bajo el lema (hueco de contenido

sociolingüístico, pero repleto de intencionalidad ideológica) de “la unidad en la diversidad”, que elude toda discusión sobre la importante cuestión de la elección de la norma. Los problemas generados por los diferentes instrumentos lingüísticos elaborados por la Academia a lo largo de la historia también son objeto de análisis en el capítulo 8, de José Martínez de Souza. En el capítulo 11, Montserrat Alberte aborda un curioso tema, el de lo que ella denomina “diccionarios hipotéticos”, es decir, aquellos proyectos iniciados o que fueron, en algún momento, anunciados como de publicación inminente por la RAE y que se abandonaron o aún se encuentran, supuestamente, en fase de elaboración: el diccionario de sinónimos, de neologismos, de arcaísmos, de la rima, el etimológico, la segunda edición del diccionario de autoridades, el de provincialismos y el de las voces de artes y oficios.

La incompetencia técnica en la elaboración de instrumentos lingüísticos camina de la mano de una ideología política abiertamente reaccionaria, que se arrastra desde los orígenes de la institución en cada uno de los diccionarios elaborados sobre materiales preexistentes. Es muy recomendable la lectura, en este sentido, del capítulo de Esther Forgas, el decimosegundo, sobre el sexismo, el racismo y el moralismo presentes en el diccionario de la RAE, que nos alerta, por ejemplo, sobre la falta de simetría y las diferencias valorativas en definiciones referidas a hombres y mujeres:

mujer, ser toda una ~ = fr. Tener valor, firmeza y fuerza moral.
hombre, ser alguien todo un ~ = fr. Tener destacadas cualidades varoniles, como el valor, la firmeza y la fuerza.

El capítulo decimotercero, de Susana Rodríguez Barcia, reflexiona más ampliamente sobre la ideología contenida en los diccionarios de la RAE, sobre la realidad que construyen y vehiculan. Por ejemplo, en torno a la religión, los diccionarios actuales continúan presentando comentarios valorativos en las definiciones de los vocablos, desde una perspectiva exclusiva y excluyentemente católica. Como expone la estudiosa, “simplemente añadiendo el adjetivo *católico*, que inconscientemente elide el redactor al considerarlo obvio e innecesario, podría mejorarse notablemente la neutralidad” (v. 2, p. 478) de una definición como esta: “**inquisición** = F. 1. [...]  2. hist. Tribunal eclesiástico que inquiría y castigaba los delitos contra la fe” (subrayado de la autora).

Maria Pozzi, a su vez, en el capítulo décimo, critica las incoherencias y errores en el tratamiento de un campo lexicográfico tan importante como el de la terminología, con definiciones circulares, incorrectas, elaboradas sin criterios bien definidos. El capítulo 14, de Maria Antònia Martí y Mariona Taulé, analiza los recursos de tecnología de la lengua disponibilizados por la Academia y su

escasa socialización, poco acorde con “el espíritu integrador y de servicio público” que debía presidir su actividad (v. 2, p. 554). El último capítulo, de Silvia Ramírez Gelbes, investiga las representaciones sobre la norma en el dominio editorial y empresarial en Argentina.

Críticas más o menos puntuales a diversos aspectos normativos se encuentran también en capítulos que analizan la política lingüística panhispánica, emprendida por la RAE a partir de los años 90. La doctrina panhispánica surge de un reconocimiento parcial de la autonomía de las academias americanas de la lengua (que a partir del año 1951 dejaron de ser correspondientes de la Española y pasaron a integrarse en una Asociación de Academias, ASALE, en la que la RAE seguiría siendo, de cualquier modo, la *prima inter pares*), y propone un proyecto estandarizador internacional, como brazo lingüístico de un proceso de construcción de mercados económicos al servicio de grandes multinacionales. Esas empresas que financian, junto al Estado Español, las actividades de la RAE, integran la Fundación Pro Real Academia y forman parte de un entramado político-económico que orienta muchas de las iniciativas de política exterior del propio Estado. Una completa descripción de la actuación política de la Academia la podemos encontrar en el capítulo 9, de Silvia Senz, de 294 páginas, y que podría constituir por sí mismo un libro aparte, o en los capítulos 2 y 6, de Juan Carlos Moreno Cabrera y José del Valle, respectivamente.

Otra de las cualidades de *El dardo en la Academia* es la profundidad teórica con la que aborda el tema de la variación y la norma, lo que convierte este libro en una referencia fundamental para quien se interesa por el tema. En ese sentido, merece ser destacada la reflexión de Moreno Cabrera sobre cómo la lingüística puede abordar la cuestión del estándar escrito, a partir de su percepción del cambio lingüístico como consecuencia inevitable de la interacción comunicativa. También es muy recomendable la síntesis sobre dinámicas estandarizadoras, criterios y modelos, que encontramos en el capítulo 5, firmado por las editoras de la compilación y Jordi Minguell.

La RAE y su política lingüística en el mundo hispánico cuentan con una buena reputación en los medios académicos brasileños, siendo, con cierta frecuencia, aludidos como modelos de buena articulación institucional, como ejemplos de racionalidad a ser imitados en la lusofonía, de manera que la lectura de esta obra resulta fundamental para comprender los problemas suscitados por cualquier ideal de control normativo basado en una supuesta uniformidad idiomática.

El dardo en la Academia es, en fin, una magnífica contribución al debate sobre norma lingüística que, desde el rigor teórico y el análisis de los datos, consigue ser una obra de intervención. Y al hacer de la reflexión una forma de acción, este libro afirma también, al mismo tiempo, la relevancia social de la lingüística como campo de conocimiento.